



Alumno: Dafne Yuliani Pérez Roblero.

Profesor: Legmy Yanet Santizo.

Actividad: Ensayo.

Materia: Bases Fiscales.

Grado: 4° Cuatrimestre/LAE

Grupo: "A"

Frontera Comalapa Chiapas a 13 de Diciembre de 2021.

LOS INGRESOS PUBLICOS

El ingreso público, es la cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, el cual el objetivo esencial es financiar los gastos públicos. Los ingresos públicos pueden definirse de manera general y sencilla como todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado y que le permiten financiar la satisfacción de necesidades colectivas, es decir, que le permiten financiar el gasto público y cumplir su función dentro de la sociedad.

Es por ello que en este ensayo abordaremos las características esenciales sobre los ingresos públicos y diferentes tipos de aportaciones.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 31 nos menciona las obligaciones de los mexicanos:

IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

En los Criterios de clasificación de los ingresos públicos y sus diferentes funciones existen 2, el cual son:

1° De acuerdo a la Periodicidad:

Los ordinarios son aquellos que el Estado recibe en forma periódica, puede repetir su recaudación periodo tras periodo, y su generación no agota la fuente de donde provienen ni compromete el patrimonio actual o futuro del Estado y sus entes.

Los extraordinarios presentan característica distintiva que la fuente que los genera no permite su repetición continua y periódica, y afecta o compromete la disminución del patrimonio del Estado en el presente o en el futuro

(como menciona en el apartado 11 del libro de Antología)

2° De acuerdo a la Economía:

Ordinarios: Aquél que proviene de una fuente duradera, es decir, que dicho ingreso no se circunscribe a un periodo determinado. Ejemplos: el Impuesto sobre la renta y el Impuesto al valor agregado. A su vez, se divide los ingresos ordinarios en:

Originarios. Los provenientes de la explotación y enajenación de los bienes del dominio público. Los derechos y los ingresos por la venta de petróleo, son ejemplos.

Derivados. Aquéllos que provienen de la coacción ejercida por el Estado sobre los administrados o gobernados. Ejemplo: los impuestos

. **B. Extraordinarios.** Su discontinuidad viene a ser su nota característica, ya que su obtención en cada caso entraña una decisión particular del Estado.

(como menciona en el apartado 12 del libro de la Antología)

Los ingresos públicos son los recursos que capta el sector público para realizar sus actividades. Desde un punto de vista cuantitativo, los impuestos constituyen con mucha diferencia el principal componente de los ingresos públicos.

Entre el gasto publico existen diferentes el cual no todos los gastos son iguales, podemos encontrar los siguientes;

Gasto corriente: En ellos se encuentran aquella cantidad de dinero destinada a las operaciones más básicas del Estado. Por ejemplo, gastos en salarios del funcionariado o en la prestación de determinados servicios públicos.

Gasto de capital: En este gasto se encuentra aquel destinado a la obtención de activos (tangibles e intangibles). También se añaden en este punto la compra de inmovilizado para desarrollar las actividades corrientes. Por ejemplo, la compra de trenes.

Gasto de transferencia: Se trata de la cantidad monetaria (a veces en forma de capital) que el Estado destina a empresas y familias. Por ejemplo, los subsidios por desempleo son transferencias.

Gasto de inversión: A diferencia del gasto de capital, se considera gasto de inversión cuando el gasto tiene como objetivo crear, aumentar, mejorar o sustituir el capital público ya existente.

Los ingresos del Estado dominicano se clasifican como ingresos corrientes y de capital. Los ingresos corrientes corresponden a la recaudación que realiza el Estado de impuestos, tasas, ventas de mercancías y servicios, rentas de propiedad, etc. de todas las empresas, incluidas las mineras.

En conclusión:

Los ingresos públicos son los recursos que capta el gobierno para realizar todas las actividades presupuestadas y por ende los pobladores de un país deben de cumplir con sus obligaciones tributarias para que se puedan desarrollar proyectos en cada una de comunidad.

La recaudación de impuestos El uso más frecuente de la noción se vincula al mecanismo que dispone un estado para el cobro de impuestos a los ciudadanos. El proceso comienza con la estipulación legal de las tasas a pagar y contempla diversas acciones para garantizar que todas las personas y las empresas paguen lo que les corresponde.

UDS . S/ del territorio nacional. F. Libro Bases Fiscales. Recuperado la de <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/9f78bb524c1530782574d7>

12a1400690.pdf UNIVERSIDAD DEL SUREST 4